

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021 POR UN GOBIERNO PLURAL E INCLUYENTE.



"2020, Año de Leonora Vicario, Benemérita Madre de la Patria."

VILLA DE LA PAZ, S.L.P. A 05 DE JUNIO DE 2020 OFICIO No: D.O.P.D.U./364/2020 ASUNTO: CONSTANCIA CERTIFICACIÓN DE MEDIDAS.

C. CELESTINA FLORES FLORES

DOMICILIO: CALLE PRINCIPAL No.209 ENTRE CALLES CAMINO A SAN RAMÓN DE LOS ÁLAMOS Y CALLE SIN NOMBRE, LOCALIDAD DE SAN ANTONIO DE LAS TROJES, VILLA DE LA PAZ, S. L. P. PRESENTE.-

En uso de la facultad que me confiere la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí y en respuesta a la solicitud ingresada el día 18 de Mayo del 2020, esta Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano:

CERTIFICA

Que con base a la escritura original de dicho predio presentada ante mí, personal técnico adscrito a esta Dirección se constituyó al domicilio arriba mencionado para verificar las medidas y colindancias encontrando como resultado lo siguiente:

MEDIDAS REALES DEL INMUEBLE:

AL NORESTE: 110.21 MTS. Ciento diez metros con ventiún centímetros y linda en línea quebrada con calle Sin Nombre.

AL SUR: 95.96 MTS. Noventa y cinco metros con noventa y seis centímetros y linda en línea quebrada con Solar 2 y 3.

AL OESTE: 72.52 MTS. Setenta y dos metros con cincuenta y dos centímetros y linda con en línea quebrada con solar 2.

AL NOROESTE: 105.68 MTS. Ciento cinco metros con sesenta y ocho centímetros y linda en línea quebrada con Calle Sin Nombre.

Por lo cual se Certifican las Medidas Reales para el inmueble en mención ubicado en Calle Principal No.209 entre calles Camino a San Ramón de los Álamos y Calle Sin Nombre, en la localidad de San Antonio de las Trojes, en este Municipio de Villa de La Paz S. L. P.

En la inteligencia que el presente no implica la autorización de uso de suelo, ni certifica la propiedad del mismo, para los fines legales que a la parte interesada convengan se le expide la presente.

Sin otro asunto en particular me despido de usted, muy cordialmente.



ATENTAMENTE

ING. KARINA YAZMIN RODRÍGUEZ ALVARADO DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO